



Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra¹

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-2 que inicia actividades el 28 de enero de 2019.

OFERTA

El doctorado en Ciencias de la Tierra, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres para tiempo completo y diez semestres para tiempo parcial.

Los estudios de doctorado se pueden realizar en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- ✓ **GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA**
 - ▶ Geodinámica y geofísica marina
 - ▶ Geomagnetismo y paleomagnetismo
 - ▶ Sismología
 - ▶ Vulcanología

- ✓ **EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA**

- ✓ **GEOLOGÍA**
 - ▶ Caracterización de cuencas sedimentarias
 - ▶ Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
 - ▶ Estratigrafía y paleontología
 - ▶ Estructural y tectónica
 - ▶ Geoquímica y petrología

- ✓ **CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS**

- ✓ **CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS**
 - ▶ Contaminación
 - ▶ Física de nubes e interacción micro y meso-escala
 - ▶ Físico-química
 - ▶ Meteorología
 - ▶ Ciencias espaciales y planetarias

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Instituto de Geofísica, Instituto de Geografía, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Geociencias.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se deben leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas, listadas a continuación:

Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado).

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Etapa 3. Aplicación de exámenes de conocimiento.

Etapa 4. Entrevista con el subcomité de admisión.

Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

1a. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 1 de octubre de 2018** y finaliza a las 22:00 horas del **5 de octubre de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvidar al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

1b. Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 1 de octubre de 2018** y finaliza a las **22:00 horas del 5 de octubre de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras - anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>

- El último día para realizar la Etapa 1 es el **5 de octubre de 2018**; el sistema cerrará a las **22:00 horas (hora centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .pdf.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un tamaño máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento con más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen deben ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan las digitalizaciones de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No digitalizar los documentos en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos con mutilaciones o enmendaduras.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
i. Comprobante de registro generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado.	Registro_apellido paterno_1er nombre	
ii. Certificados de estudios de licenciatura y maestría donde se haya obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero), en el último grado obtenido. Cuando el o los certificados no indiquen el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Certificado_Lic apellido paterno_1er nombre Certificado_Mtria apellido paterno_1er nombre En caso de ser necesario: ConstPromedioLIC_apelli dopaterno_1ernombre ConstPromedioMtria_ape llidopaterno_1ernombre	Los estudios realizados en el extranjero deberán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
iii. Título de licenciatura y grado de maestría preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines a juicio del Comité Académico.	Título: TL_apellido paterno_1er nombre. Grado: TM_apellido paterno_1er nombre.	Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.
iv. Constancia de Acreditación de dominio de idioma inglés emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) ² de la UNAM o de alguna institución aprobada por el Comité Académico. Consultar en la página www.pctierra.unam.mx los certificados distintos a los emitidos por la ENALLT, que pudieran ser considerados como equivalentes. IMPORTANTE: Es requisito para registrarse como aspirante, contar con la constancia de dominio en inglés con las características señaladas.	Idioma_ apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nomenclatura: Español_apellido paterno_ apellido materno_nombre Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
v. Carta de exposición de motivos , solicitando el ingreso a Doctorado en Ciencias de la Tierra, dirigida al Comité Académico.	Motivos_ apellido paterno_1er nombre	
vi. Protocolo de Investigación doctoral escrito en español, avalado por un tutor(a), acreditado en este Programa. El documento del protocolo deberá tener una extensión de entre 5 a 10 cuartillas de acuerdo al formato disponible en la página: http://www.pctierra.unam.mx)	Protocolo_ apellido paterno_1er nombre	

² Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<p>IMPORTANTE</p> <p>Se recibirán los proyectos definitivos por correo electrónico a la entidad donde se registraron, como fecha límite el 26 de octubre de 2018.</p> <p>En caso de no enviarlo se dará por entendido que renuncian al proceso.</p>		
<p>vii. Carta del tutor propuesto que plasme su aceptación para fungir como tutor principal, en la que se señale su compromiso para evaluar al alumno y graduarlo en los tiempos previstos en el plan de estudios; y que mencione las razones por las cuales recomienda el ingreso del aspirante.</p>	<p>Carta_Tutor_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>viii. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios.</p>	<p>CV_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>ix. Dos cartas de recomendación de investigadores o tutores dentro del campo de las Ciencias de la Tierra.</p> <p>Deberán seguir el formato disponible en la página www.pctierra.unam.mx, estar dirigidas al Comité Académico, y de preferencia impresas en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite. Se pide que sean enviadas por correo electrónico a la entidad donde se registren.</p>	<p>Carta_Recomendación1_apellido paterno_1er nombre.</p> <p>Carta_Recomendación2_apellido paterno_1er nombre.</p>	
<p>x. En caso de Ingreso directo de licenciatura a doctorado.</p> <p>Constancia que acredite experiencia en Investigación mediante participación en proyectos de investigación y artículos publicados en revistas arbitradas.</p>	<p>Experiencia_apellido paterno_1er nombre</p>	

- * Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- ** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consul mexicano en el lugar de expedición.
Guía para apostille, legalización y traducción
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Los aspirantes realizarán el **pago** de \$410.00 (cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:

- A.** Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.
- B.** Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que se enviará después del registro.
- C.** Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.
J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Etapa 3. Aplicación de Exámenes de Conocimiento.

Del **15 al 19 de octubre de 2018**, en un horario por definir, los aspirantes deberán presentar los exámenes generales de conocimientos, y habilidades de expresión escrita, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se publicará el día 12 de octubre de 2018, en la página www.pctierra.unam.mx, en las siguientes entidades:

- En la Unidad de Posgrado.
- En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla.
- En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora.
- En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

Etapa 4. Entrevista con el Subcomité de Admisión

Los días **12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2018**, en un horario por definir, los aspirantes deberán acudir en un solo día a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se publicará el día 5 de noviembre del 2018, en la página de www.pctierra.unam.mx. En dicha publicación se indicará en qué consistirá la entrevista.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **3 de diciembre del 2018**, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.pctierra.unam.mx>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29° del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.	1 al 5 de octubre de 2018	10:00 a 22:00 horas.	http://siip.posgrado.unam.mx
Etapa 2: Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.	1 al 12 de octubre de 2018	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas 8:30 a 16:00 horas Revisar horarios de cada país	1. Zona comercial de Ciudad Universitaria 2. Banco BBVA Bancomer 3. J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Etapa 3: Aplicación de exámenes de conocimiento y habilidades de expresión escrita. Los exámenes se llevarán a cabo en un solo día, dentro del período indicado. Deben contemplar que, en caso de no aprobar el examen de habilidades de expresión, no pasan a la siguiente etapa, aunque hayan aprobado los exámenes de conocimiento.	15 al 19 de octubre de 2018	Por definir	En la Unidad de Posgrado. En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.
Etapa 4: Entrevista con el subcomité de admisión. La entrevista se llevará a cabo en un solo día, dentro del periodo indicado.	12 al 16 de noviembre de 2018.	Por definir	En la Unidad de Posgrado. En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
			En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.
Publicación de resultados	3 de diciembre de 2018	13:00 horas	http://www.pctierra.unam.mx
El Inicio del semestre 2019-2 será el 28 de enero de 2019.			

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes a doctorado en Ciencias de la Tierra que no hayan subido la constancia de acreditación de dominio de idioma inglés, no podrá presentarse a la siguiente etapa.
- E. Para fines de calidad en el proceso de admisión, se les informa que la entrevista será grabada por la coordinación del programa.
- F. Los aspirantes a doctorado en Ciencias de la Tierra que no hayan presentado su examen de obtención de grado de maestría antes del inicio del semestre 2019-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- G. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de doctorado en Ciencias de la Tierra y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- H. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- I. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- J. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- K. El doctorado en Ciencias de la Tierra pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por lo que sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACyT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

- L. El número de becas o apoyos económicos se encuentra determinado por el propio CONACyT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de doctorado en Ciencias de la Tierra no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- M. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1º, 2 y 19 de noviembre, 1 y 12 de diciembre de 2018; 1º de enero de 2019.
- N. Vacaciones administrativas: del 17 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra

Unidad de Posgrado Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: 56230222 Ext. 80059

Correo electrónico: achaman@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.pctierra.unam.mx>

Centro de Geociencias, UNAM, Campus Juriquilla

Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (442) 2381104 ó 05 Ext. 147

Correo electrónico: asistente_posgrado@geociencias.unam.mx

Instituto de Geología, UNAM, Estación Regional del Noroeste

Dirección: Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: pcterno@geologia.unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Dirección: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.

Contacto: Janette Huante

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (443) 689-3500. Ext-UNAM: 80650 ó 80557

Correo electrónico: jhuante@enesmorelia.unam.mx

““POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 28 de agosto de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA